

 <p>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 1 de 10

Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)



Preparado por el Comité de Autoevaluación

Coordinador

Nancy Castro – Encargada de Calidad en la Gestión

Evaluador (es)

Wanda Alonso – Analista de Calidad

Santo Domingo, Distrito Nacional
5 de Junio del 2025

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 2 de 10

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe muestra los principales hallazgos de la autoevaluación del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) bajo los criterios del Marco Común de Evaluación (CAF), evidenciando las fortalezas y oportunidades de mejoras en el cumplimiento de la misión institucional.

El período de evaluación comprende desde junio de 2024 a mayo 2025.

I. ASPECTOS GENERALES

I.1 MARCO INSTITUCIONAL.

I.1.1. MISIÓN

Gestionar el Registro Social Universal de Hogares y el Registro Único de Beneficiarios a fin de proveer las informaciones necesarias para la identificación de la población elegible de los diferentes beneficios que entrega el Estado para una asignación efectiva de recursos públicos.

I.1.2. VISIÓN

Ser una institución innovadora con altos estándares técnicos, de gobernanza, transparencia y manejo ético de la información, que gestiona el Registro Social Universal de Hogares y el Registro Único de Beneficiarios de la República Dominicana con las mejores prácticas globales en el manejo de datos, agregando valor para orientar la asignación efectiva de recursos públicos.

I.1.3 VALORES INSTITUCIONALES

JUSTICIA: participamos en las políticas sociales apegados a los principios de equidad, transparencia, solidaridad, confiabilidad y disponibilidad para garantizar la atención e integridad de la población más vulnerable, sin ningún tipo de discriminación.

RESPECTO: actuamos de manera incondicional asumiendo a todos los seres humanos en igualdad de derechos, respetando su dignidad, su privacidad e intimidad.

CONFIDENCIALIDAD: resguardamos la información de los usuarios, como garantía del derecho que tiene toda persona a la confidencialidad de sus informaciones privadas, para ser protegidas en base al valor de la confianza.

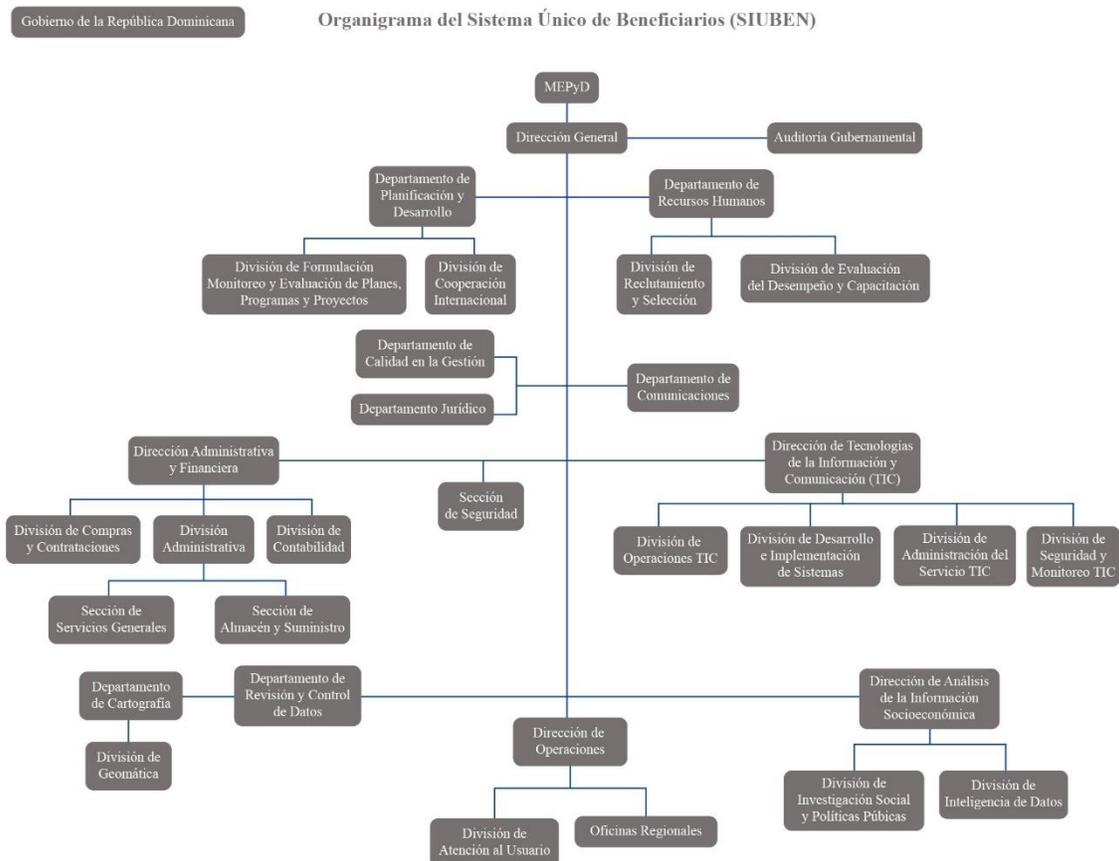
RESPONSABILIDAD: actuamos en base a principios para el logro de nuestros objetivos, incorporando mejoras continuas y previendo las mejores consecuencias para nuestros usuarios.

1.1.4 BASE LEGAL

Decreto 426-07: crea el SIUBEN como una entidad del Gabinete de Política Social, adscrita al Poder Ejecutivo. Mediante este instrumento legal, el SIUBEN se estructura y fortalece institucionalmente, al definir el marco de funciones de la identidad y de sus áreas técnicas.

Decreto 396-22: modifica el Artículo I del decreto 426-07, disponiendo la creación de SIUBEN como una dependencia del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), cuya función es identificar, caracterizar, registrar y priorizar las familias en condición de pobreza, que habitan en zonas geográficas identificadas en el Mapa de Pobreza y en zonas fuera del mismo, que resulten de interés para los fines de las políticas públicas

1.1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 4 de 10

1.1.6 SERVICIOS

Los servicios institucionales comprometidos en la Carta Compromiso Vigente son los siguientes:

- Responder a las solicitudes de información socioeconómica y demográfica a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas al sistema de protección social y general.
- Responder a las solicitudes de levantamiento y actualización de información de universos de elegibles para programas sociales.
- Responder a las solicitudes de levantamiento y actualización de información cartográfica para programas sociales.

1.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

(Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

Líneas Estratégicas:

- 1- Implementación del Registro Social Universal y el Registro Único de Beneficiarios
- 2- Gobernanza y Fortalecimiento Institucional
- 3- Investigación, Inteligencia de Datos y Difusión de la Información

Principales Objetivos:

- 1.1 Crear el registro social universal (RSU) y el registro único de beneficiarios (RUB), enfocando sus funcionalidades a los requerimientos de información y análisis de las políticas sociales.
- 2.1 Fortalecer el Marco legal, normativo y funcional del SIUBEN.
- 2.2 Posicionar al SIUBEN como una entidad clave para la eficientización de la asignación del gasto público y de las políticas del sector social.
- 3.1- Dotar al SIUBEN de la capacidad para generar conocimientos a través de la investigación científica y la inteligencia de datos, para ponerlos al servicio de los hacedores de políticas públicas y de la sociedad en general.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), demuestra fortalezas constantes y permanentes en la consecución de su misión de identificar y priorizar a las familias elegibles para los beneficios de los programas y subsidios sociales, apegado al marco regulatorio, estrategias y planes nacionales, así como las normativas internacionales.

La estrategia institucional se desarrolla con un liderazgo comprometido con las personas y grupos de interés, garantizando los recursos necesarios para el desarrollo de los planes, programas y proyectos, considerando las necesidades y expectativas, intercambiando experiencias, utilizando las mejores prácticas mediante la mejora continua y la innovación.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 5 de 10

En el período evaluado, se destacan avances como el rediseño para el procesamiento de la base de datos, unificando las bases de datos del segundo y tercer levantamiento de la encuesta socioeconómica de hogares y otros levantamientos, conformando la Base de Datos Unificada del Registro Social Universal de Hogares (RSUH).

En el uso de los recursos tecnológicos, se muestran nuevas plataformas para las consultas de datos, en diferentes formatos, así como la creación de módulos internos. Dentro de los canales que facilitan la consulta y el registro de datos, se destacan:

- Datos SIUBEN para explorar la base de datos a través de mapas interactivos en tiempo real.
- Consúltate SIUBEN para la consulta del ICV de manera sencilla, a través de los canales tecnológicos.
- Registro Virtual de Hogares para registrar la información del hogar y sus miembros de manera autónoma.
- Índice de Privaciones Territoriales (IPT). para visualizaciones de forma dinámicas los datos sobre diversas privaciones que afectan a la población en términos de bienestar, educación, salud, sustento, vivienda y otros aspectos críticos

La institución logró implementar la interoperabilidad con institucionales vinculadas, la cual se desarrollado como una iniciativa estratégica impulsada por la OGTIC El cual incluyo: La implementación del estándar de Interoperabilidad del estado dominicano bajo la plataforma de X-Road, Disponibilidad de datos, través de las APIs desarrollados por SIUBEN. El servicio "Carpeta Ciudadana, Dentro de las instituciones que se han incorporado con el SIUBEN mediante esta Plataforma Única de Interoperabilidad del Estado con la finalidad de fortalecer el intercambio de información e Interoperabilidad, podemos citar las Siguietes, CONAPE, INAIPI, ADDES.

En cuanto a las relaciones con la sociedad, identifica a todos los grupos de interés mediante levantamientos periódicos de sus necesidades y expectativas, registrados en *la matriz de Partes Interesadas*, entre los ciudadanos, ciudadanas, representantes de instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, con quienes se mantiene constante comunicación para satisfacer sus legítimas necesidades y cumplir con las expectativas

A lo largo del 2024 se realizaron 14 Benchmarking funcionales con diversas organizaciones, dentro de estos podemos mencionar: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social de Perú Chile, Secretaría de Desarrollo Social de Honduras (SEDESOL), secretaria del Registro Social del Ministerio de Desarrollo Social, SAGICAD y Ministerio de Desarrollo Social de Panamá.

Se destaca el trabajo en equipo con otras instituciones, en colaboración con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), la institución lidera la gestión y desarrollo del Registro de Cuidado y Cuidadoras(es), una herramienta innovadora que permitirá identificar y priorizar a las personas en condición de dependencia a través del registro social, desde la mesa intersectorial de cuidado.

En los procesos de recursos humanos, se muestran acciones para el empoderamiento del personal, promoviendo el desarrollo de competencias a través del *plan anual de capacitación*, atendiendo a las necesidades de los colaboradores y colaboradoras. En el cumplimiento con la Ley 41-08 de Función Pública y el Reglamento 525-09 y acogiendo las directrices del MAP se muestran los acuerdos de desempeño de los colaboradores y colaboradoras definiendo las metas individuales, vinculadas a la planificación operativa.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 6 de 10

El compromiso con la transparencia pública se evidencia en los constantes y sólidos mecanismos que contribuyen a un robusto sistema para la prevención de comportamientos no éticos e identificación y gestión de acciones fraudulentas. De igual forma, en octubre 2024 SIUBEN recibió un certificado por la DIGEIG en reconocimiento a las instituciones que garantizan el derecho de libre acceso a la información pública, con una puntuación de 99.89% en el Índice de Transparencia lo que le acredita como una de las instituciones más transparentes de la Administración Pública.

La gestión de los recursos administrativos muestra resultados en el cuidado de las infraestructura, mobiliarios, equipos y vehículos, en el cumplimiento del plan de mantenimiento en un 100%. Dentro de los aportes a la sostenibilidad del medio ambiente, se trabajó en política de gestión medio ambiental, se cumple, con el porcentaje de compras verdes y acoge la circular DGCP44-PNP-2023-0006 acerca de la regulación en el proceso de contratación de para los servicios y productos de fumigación que no causen enfermedades o pongan en peligro la salud de las personas y animales.

En la gestión de comunicación interna y externa, se refleja una estrategia de comunicación bien estructurada, enfocada en la efectividad y el alcance de los mensajes dentro y fuera de la organización. Para la difusión externa, utiliza notas de prensa, redes sociales, boletines, portal web, entre otros en tanto a la interno, a través de correos electrónicos masivos, informaciones en los boletines, intranet, plataforma de gestión de conocimientos, cápsula informativa, murales físicos y digitales.

Como parte de las mejoras e innovación institucional se destacada la actualización del Sistema de Calidad del Dato, que ahora automatiza la malla lógica y las reglas del Cuestionario de Información Socioeconómica de Hogares (CISEH), combinada con un nuevo catálogo de errores, ha permitido una evaluación más exhaustiva y mejoras en la calidad de los datos capturados por los entrevistadores. Además se evidencia el compromiso con las mejores prácticas al mantener las certificaciones del sistema integrado de gestión ISO 9001, ISO 27001, ISO 22301.

En tanto, los indicadores de desempeño global podemos destacar que la institución mantiene porcentajes altos de cumplimiento, con los siguientes puntajes:

- Desempeño de la planificación operativa: 98%.
- Indicadores en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP): 96.2%.
- Índice de Transparencia: 100%
- Nivel de satisfacción con los servicios: 91%.
- Carta Compromiso Ciudadano (CCC): 96%.
- El Sistema del iTICge: 82.66%.
- Desempeño de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI): 100%.
- El Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas: 99.87%.
- Promedio general de la encuesta de clima y cultura organizacional de 2023: 84%.
- Recertificación en las normas ISO 9001:2015; 27001:2022 y 22301:2019.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

Las áreas que impulsan las mejoras se identifican, el liderazgo, las personas y los procesos.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 7 de 10

2.2.1. ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

2.2.1.1.LIDERAZGO

No se evidencian acciones de mejoras en los criterios asociados a liderazgo, más bien se evidencia puntos fuertes o fortalezas.

2.2.1.2.PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

Subcriterio 2.2. Elaborar la estrategia y la planificación, teniendo en cuenta la información recopilada.

Punto 3. Integra aspectos de sostenibilidad, (gestión ambiental), responsabilidad social, diversidad y de género en las estrategias y planes de la organización.

Área de mejora: No se evidencia integración actividades de aspectos de responsabilidad social en la planificación en las estrategias y planes de la organización

2.2.1.3.PERSONAS

No se evidencian acciones de mejoras en los criterios asociados a personas, más bien se evidencia fortalezas en ellos.

2.2.1.4.ALIANZAS Y RECURSOS

Subcriterio 4.5. Gestionar la tecnología.

Punto 2: Monitorea y evalúa sistemáticamente la rentabilidad (costo-efectividad) de las tecnologías usadas y su impacto.

Área de mejora: No se evidencian acciones de para evaluar sistemáticamente la rentabilidad (costo-efectividad) de las tecnologías usadas y su impacto.

Subcriterio 4.6. Gestionar las instalaciones

Punto 5. Garantiza el uso eficaz, eficiente y sostenible de los medios de transporte y los recursos energéticos

Área de mejora: No se evidencia las aplicaciones de mejoras indicadas en el informe de auditoria eléctrica.

2.2.1.5.PROCESOS

No se evidencian acciones de mejoras en los criterios asociados a procesos, más bien se evidencia fortalezas en ellos

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 8 de 10

2.2.2. ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

2.2.2.1. RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

Debido a los cambios en las fechas de aplicación de la encuesta de satisfacción de los servicios públicos (OBSERVICIOS) desde el ente regulador el MAP, al momento de la autoevaluación institucional con el modelo CAF. No se evidencian acciones de mejoras en los criterios asociados a resultados en los ciudadanos/ clientes.

2.2.2.2. RESULTADOS EN LAS PERSONAS

Subcriterio 7.1. Mediciones de la percepción.

Punto 6: La responsabilidad social de la organización.

Área de mejora: No se ha medido la responsabilidad social de la institución.

Subcriterio 7.2. Mediciones del Rendimiento (desempeño).

Punto 4: La frecuencia de la participación voluntaria en el contexto de actividades relacionadas con la responsabilidad social.

Área de mejora: No se ha medido la frecuencia de la participación voluntaria en el contexto de actividades relacionadas con la responsabilidad social.

2.2.2.3. RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Subcriterio 8.1. Mediciones de percepción, respecto a

Punto 1: Impacto de la organización en la calidad de vida de los ciudadanos/ clientes más allá de la misión institucional.

Área de mejora: No se ha medido el impacto o apoyo de la institución en la calidad de vida de los ciudadanos/ clientes, como charlas, ferias y jornadas de salud.

Subcriterio 8.2. Mediciones del rendimiento organizacional.

Punto 5: Apoyo a proyectos de desarrollo y participación de los empleados en actividades filantrópicas.

Área de mejora: No se ha medido la participación de la institución en actividades filantrópicas.

2.2.2.4. RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

Subcriterio 9.2. Resultados internos: nivel de eficiencia.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 9 de 10

Punto 9. Resultados relacionados al costo-efectividad (logros, resultados de impacto al menor costo posible).

Área de mejora: No se ha medido el resultados relacionados al costo-efectividad (logros, resultados de impacto al menor costo posible).

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

Al finalizar la autoevaluación, se evidencia que el El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), demuestra puntos fuertes, constancia, mejoras aplicadas y compromiso con la calidad en la gestión y la prestación del servicio al ciudadano. De igual forma se evidencian oportunidades de mejoras las cuales serán plasmadas en el Plan de Mejoras CAF 2026 con acciones concretas que impulsen elevar los niveles de calidad en los servicios prestados.

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución:		
Criterios y Ponderación Actual	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	140	140
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	140	140
3: Personas (100 puntos)	100	100
4: Alianzas (100 puntos)	100	100
5: Procesos (120 puntos)	120	120
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)	96	100
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	96	100
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	90	100
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	98	100
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	979	1000

La ponderación de los Criterios realizada por el impacto de los mismos en las siguientes variables:

- I. Alineación de Planes Estratégicos y Planes Operativos en las organizaciones con Prioridades Estratégicas de Políticas Públicas promovidas por parte del Gobierno, asegurando que los ejemplos se adapten a los nuevos desafíos y reflejen las políticas públicas actuales.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 10 de 10

2. Consolidación de los avances, por parte de los líderes, en la gestión del empleo público y la profesionalización de la administración pública dominicana.
3. Implementación de una administración eficaz de los Recursos Humanos, por parte de los líderes de la organización y el fortalecimiento de relaciones efectivas con todos los grupos de interés, en particular con la jerarquía política.
4. Promoción de ejemplos catalizadores de cambio, que impulsan la Innovación en Políticas Públicas, con la incorporación de nuevas ideas y enfoques que pueden transformar el panorama de la gestión pública en nuestro país.
5. Impulso a la Excelencia en la Gestión y la Calidad de los Servicios Públicos, apuntando a la mejora continua en el funcionamiento de la administración pública y el incremento de la satisfacción de la ciudadanía con las políticas y servicios públicos.